



## Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 20 de noviembre de 2012

### Ayuntamiento de Mexicali

Artículo 11					
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V
TEXTO DE LA LEY	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Su estructura orgánica	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.
Ayuntamiento de Mexicali	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa

Fracción VI	Fracción VII	Fracción VIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI
El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;
Información Parcialmente Completa La fecha de actualización de la fracción es trimestral, marca fecha de actualización del 10 de julio de 2012	Información Parcialmente Completa Se recomienda incluir la fecha de actualización de la fracción que es trimestral	Información Parcialmente Completa Falta incluir el tercer trimestre Se recomienda incluir fecha de actualización en la fracción que es trimestral	Información Parcialmente Completa Se recomienda incluir fecha de actualización en la fracción que es trimestral Se recomienda actualizar el documento que tiene fecha del 27 de febrero	Información Completa Se recomienda poner fecha de actualización en la fracción que es trimestral	Información Completa Se recomienda poner fecha de actualización en la fracción que es trimestral

Fracción XII	Fracción XIII	Fracción XIV	Fracción XV	Fracción XVI	Fracción XVII
El padrón de proveedores;	El padrón inmobiliario y el vehicular	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato
Información Parcialmente Completa Se recomienda incluir fecha de actualización de la fracción que es trimestral. El documento muestra fecha del 25 de enero de 2012, se recomienda actualizar documento	Información Parcialmente Completa Se recomienda incluir fecha de actualización de la fracción que es trimestral. El documento padrón inmobiliario muestra fecha del 20 de enero de 2012, el documento padrón vehicular muestra fecha del 09 de febrero, se recomienda actualizar documento	Información Completa Se recomienda incluir fecha de actualización de la fracción que es trimestral	Información Completa Se recomienda incluir fecha de actualización en la fracción que es trimestral	Información Completa Se recomienda incluir fecha de actualización de la fracción que es trimestral	Información Completa Se recomienda incluir fecha de actualización de fracción que es trimestral

Fracción XVIII	Fracción XIX	Fracción XX	Fracción XXI	Fracción XXII	Fracción XXIII
<p>Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;</p>	<p>Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;</p>	<p>El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;</p>	<p>La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;</p>	<p>La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical</p>	<p>Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados</p>
<p>Información Parcialmente Completa, No especifica los montos de las adjudicaciones Se recomienda incluir la fecha de actualización de la fracción que es trimestral</p>	<p>Información Completa Se recomienda incluir la fecha de actualización de la fracción que es 5 días naturales posteriores a su modificación El documento muestra fecha del 27 de febrero de 2012 Se recomienda actualizar el documento</p>	<p>Información Completa</p>	<p>Información Parcialmente Completa Falta incluir un enlace al sistema Infomex para poder realizar consultas de las versiones publicas de las solicitudes</p>	<p>Información Completa</p>	<p>Información Completa</p>

		Artículo			
Fracción XXIV	Fracción XXV	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV
Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan;	Las actas de las sesiones del Cabildo, que incluyan la lista de asistencia; así como el sentido de votación sobre las iniciativas o acuerdos;	Dictámenes y Acuerdos aprobados por el Cabildo;
Información Completa	Información Incompleta Se recomienda agrupar la información que se publica en otras secciones del portal y ubicarlas en esta fracción	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa

Anexo 17				Observaciones Generales
Fracción V	Fracción VI	Fracción VII	Fracción VIII	
Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;	Inventario de bienes inmuebles;	Inventario de bienes muebles y asignación; y	Inventario de vehículos y asignación	
Información Completa	Información Completa	Información Completa	Información Completa	Se detectaron omisiones en la publicación de la fecha de actualización de la información por lo cual no fue posible determinar su vigencia y fueron considerados como información parcialmente completa.